



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa 171-2020	Área LABORAL	Tema PROGRAMA DE ASISTENCIA AL TRABAJO (ATP): INSCRIPCIÓN HASTA EL 3 DE JULIO	
Norma RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 4746		Publicación B. O.	Fecha 29/06/2020

Art. 1 - Disponer que los sujetos mencionados en el artículo 1 de la resolución general 4693, su modificatoria y sus complementarias, podrán acceder al servicio “web” “Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP”, desde el 26 de junio de 2020 hasta el 3 de julio de 2020, ambas fechas inclusive, a los efectos de obtener -de así corresponder- los beneficios establecidos en los incisos a) y b) del artículo 2 del decreto 332/2020 y sus modificatorios, respecto de los salarios y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que se devenguen durante el mes de junio, de conformidad con lo dispuesto por la decisión administrativa (JGM) 1133 del 25 de junio de 2020.

Art. 2 - Las disposiciones de esta resolución general entrarán en vigencia desde la fecha de su dictado.

Art. 3 - De forma.